

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de Agosto de 2007

27ª Reunión – 26º Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1º:

Vicepresidente 2º:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario Administrativo:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luis Alberto.

AGOSTINI, María Eugenia.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BELLI, Gladys René.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.

DOMÍNGUEZ, José Horacio

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GARCÍA, Juan Francisco.

GASTALDI, Enrique José

GAUMET, Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LÓPEZ, Ricardo Héctor

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.
 MOSCOSO, Carlos Gustavo.
 MOSQUERA, Alfonso Fernando.
 MUSSI, María Mirtha.
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
 NOUZERET, Carlos María.
 PODVERSICH, Norberto Luís.
 POGGIO, Oscar Francisco.
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.
 RAMOS, María Ernestina.
 REGIS, Ivana.
 ROMERO, Juana Manuela.
 ROSAS, Blanca del Valle.
 RUIZ, Graciela Raquel.
 SÁNCHEZ, Raúl Hernando.
 SANTOS, José Gustavo.
 SOLERI, Santiago Luís.

TAQUELA, María Eugenia.
 TRAD, Luis Jacobo.
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.
 VELÁSQUEZ, Silvia Beatriz
 VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:

CARBONETTI, Domingo Ángel.
 CARRERAS, José Benito.
 CEBALLOS, Norma Beatriz.
 OLIVERO, María Liliana.
 RECALDE, Argentino Ramón.
 SCARLATTO, José Luís.

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional 1745
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación 1745
 3.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales 1746

De los señores legisladores

- II.- Ruta Provincial Nº 18. Tramo entre Santa Cruz –Dpto. Tulumba– y límite con la Provincia de Santiago del Estero. Pavimentación. Finalización. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (11098/L/07) de los legisladores Poggio, Castro, Dressino, Cioccatto, Luján, Karl, Martínez Oddone, Bianciotti y Nicolás ... 1748
- III.- Museo Pictórico Luis José Pisano, en San Marcos Sierras. Reclamos. Apoyo para realizar una exposición. Preocupación. Asistencia financiera. Solicitud. Interés provincial. Declaración. Proyecto de declaración (11100/L/07) del legislador Fonseca ... 1748
- IV.- Congreso–Taller Provincial para docentes de todos los niveles: 'Qué necesidad que me enseñen para ser un docen-

te de calidad, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11103/L/07) del legislador Sánchez ... 1748

V.- Cooperativas de trabajo. Provisión de servicios eventuales o de temporada. Accionar fraudulento. Eliminación. Solicitud. Proyecto de declaración (11104/L/07) de los legisladores Soleri, José Domínguez, López, Benassi, Taquela ... 1748

VI.- 5º Congreso Nacional de Derecho Laboral y 1º Congreso Nacional de Maestrandos, en Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11105/L/07) de los legisladores Hernández, José Domínguez, Costa y Valinotto ... 1749

VII.- Movimiento Scout. 100º Aniversario. Actividades conmemorativas. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (11106/L/07) de la legisladora María Irene Fernández ... 1749

VIII.- Semana Mundial de la Lactancia Materna. Adhesión. Proyecto de declaración (11107/L/07) de la legisladora María Irene Fernández ... 1749

IX.- Fuerza Aérea Argentina. Creación. Aniversario. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (11108/L/07) de la legisladora María Irene Fernández... 1749

X.- Ley Nº 8431, Código de Faltas. Artículos sobre conducción peligrosa y agravantes. Modificación e incorporación. Ley 8560, de Tránsito. Artículos sobre deber de las autoridades y legislación supletoria. Modificación. Proyecto de ley (11109/L/07) de la legisladora Gutiérrez ... 1749

XI.- Lotería de Córdoba S.E.. Situación contractual de Boldt S.A. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11110/L/07) del legislador Nicolás ... 1749

XII.- Día del Niño. Adhesión. Proyecto de declaración (11111/L/07) de la legisladora Feraudo ... 1749

XIII.- VI Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación, en Jerusalén. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11112/L/07) de los legisladores Feraudo y López ... 1749

XIV.- Encuentro Nacional de Dirigentes Vecinales, en Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11113/L/07) de la legisladora Gaumet ... 1749

XV.- -Zona del Dique de la Tercera Usina, entre Almafuerte y Embalse. Explotación minera. Impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11114/L/07) de la legisladora Hernández ... 1749

XVI.- Jornadas de capacitación realizadas por la Dirección de Protección Integral de Personas con Discapacidad, en Curitiba, Brasil. Participación de expertos cordobeses. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11115/L/07) de los legisladores de la Comisión de Solidaridad ... 1750

Del Poder Ejecutivo

XVII.- Ley Nº 6485, Personal Músico y de los Cuerpos Artísticos. Artículos 83 y 177. Modificación. Ley Nº 7509, Artículo 5º, Planilla anexa. Modificación. Reencasillamiento del personal músico. Autorización al PE. Proyecto de ley (11099/E/07) del Poder Ejecutivo ... 1750

XVIII.- Despachos de comisión ... 1750

- 4.- Legislador J. Valinotto. Licencia. Solicitud. Nota oficial (011093/N/07). Se considera y aprueba ... 1750
- 5.- Cooperadora Nuevo Hospital Central Río Cuarto. Fondos percibidos por bonos voluntarios. Monto y destino. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10653/L/07) de la legisladora Gaumet, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba ... 1750
- 6.- A) Ex IPAM. Causa por presuntas irregularidades. No constitución del Estado como querellante. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10910/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1751
- B) Madres y padres adolescentes. Programas de asistencia y protección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10573/L/07) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1751
- 7.- A) Ley Nº 25.278 (adhesión al Convenio de Róterdam sobre uso de plaguicidas y productos químicos peligrosos). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10417/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1753
- B) Río Ctalamochita, márgenes en Villa María. Volcamiento de residuos y escombros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10193/L/06) de los legis-

ladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1754

C) Río Cuarto. Focos de erosión y contaminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10452/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1754

D) Banco Provincia de Córdoba. Acciones judiciales de empleados adheridos al Régimen de Pasividad Anticipada Voluntaria. Sentencia de la Cámara del Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10467/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1754

E) Avión AB 180, matrícula LQ-WFL, de la Provincia. Siniestro sufrido y estado actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10473/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1754

F) Empresa Kolektor. Monto de comisiones y servicios abonados en 2006. Fondos para incentivo del personal de la Dirección de Catastro y de la Dirección General de Rentas. Reasignaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10489/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1754

G) Deuda con la Nación. Refinanciación con aplicación del C.E.R. Monto pagado y forma de pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10528/L/07) de los legisladores Fonseca, Castellano, Taquela, Valinotto, García, Maiocco y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1754

H) Empresa Tecnocuer, en Villa del Rosario. Evaluación de riesgos de contaminación y auditorías ambientales. Realización. Pedido de informes. Proyecto

de resolución (10522/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1754

I) Río Xanaes. Extracción de áridos, años 2006 y 2007. Empresas habilitadas e impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10641/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1754

J) Agencia Córdoba Ambiente S.E.. Ejecución presupuestaria a diciembre de 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10658/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1754

K) Fábrica de acumuladores, en Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Instalación y posible contaminación ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10664/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1755

L) Agencia Córdoba Deportes SEM. Ejecución presupuestaria a diciembre de 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10671/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1755

M) Animales de la fauna silvestre provincial. Puesta en cautiverio, cuidado y envío a otras provincias por el Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10674/L/07) de los legisladores Guzmán y Gaumet, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1755

N) Policía de la Provincia. Personal. Nómina cuantitativa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10298/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1755

O) Coro de niños del Ministerio de Educación. Aspirantes. Realización de estudios para detección de HIV. Responsable de la solicitud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10727/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1755

P) Policía de la Provincia. Utilización de cámaras de video, por aplicación de la Ley 9380. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10737/L/07) de los legisladores Massa, Gaumet y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1755

Q) Gobernador de la Provincia. Viaje a EE.UU. y Canadá para difundir la posibilidad de hacer inversiones petroleras en Córdoba. Monto erogado y nómina de empresas interesadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10738/L/07) de los legisladores Fonseca, García, Maiocco y Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1755

R) Institutos de formación terciaria no universitaria de gestión privada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10760/L/07) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1756

S) Ex cárcel de mujeres del Buen Pastor. Locales comerciales. Explotación privada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10763/L/07) de los legisladores Luján, Karl, Nicolás, Poggio, Bianciotti, Castro, Cioccatto, Martínez Oddone, Dressino y Santos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1756

T) Política de seguridad. Convocatoria al Sr. Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (10524/L/07) de los legisladores Fonseca, García, Massa, Taquela y Guzmán, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1756

U) Banco Provincia de Córdoba. Cajeros automáticos. Compra. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10847/L/07) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1756

V) Banco de la Provincia de Córdoba. Remates administrativos y/o públicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09552/L/06) de los legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1756

W) Cumbre de Presidentes del Mercosur, en Córdoba. Gastos efectuados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09436/L/06) de los legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1756

X) Patrimonio provincial. Inmuebles desafectados desde el año 2000 a 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09615/L/06) de los legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1756

Y) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia. Estados contables años 2004 y 2005. Presentación a la Legislatura. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09520/L/06) de los legisladores del bloque del Frente Nuevo, con moción

de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1756

Z) Publicidad oficial. Monto y distribución, año 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10206/L/06) de los legisladores García y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

A') Ley 8560. Cuenta especial Partida 163, Seguridad Vial y Prevención. Monto presupuestado, devengado y pagado, años 2006 y 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10395/L/07) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

B') Complejo Esperanza. Construcción de un polideportivo. Contratación directa, empresa adjudicataria y estado de la obra. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10509/L/07) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

C') Plan Provincial del Manejo del Fuego. Controles de publicidad y partida "Otras transferencias a Municipios y Comunas", años 2006 y 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10488/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

D') PAICOR. Compra y distribución de calzados, guardapolvos y pintorcitos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10889/L/07) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

E') Procedimiento policial en Barrio Pueyrredón por pedido de un Juzgado de Santa Fe. Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Seguridad y al Jefe de Policía de la Provincia para informar. Proyecto de resolución

(10892/L/07) de los legisladores Nicolás, Bianciotti, Ciocatto, Luján, Dresino, Castro y Martínez Oddone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

F') Estadísticas sobre delitos e informes sobre reincidencias y reinserción social de liberados, desde 2005. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10900/L/07) de los legisladores García, Maiocco y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

G') Servicio de Bibliotecas Populares en la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10902/L/07) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1757

H') Corporación Inmobiliaria Córdoba, CORINCOR. Predio del Ex-batallón 141. Valuación y/o cotización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10911/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1758

I') Corporación Inmobiliaria Córdoba, CORINCOR. Predio del Ex-Ferrocarril Mitre. Valuación y/o cotización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10912/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1758

J') Escuelas de la Ciudad de Córdoba. Clases perdidas por falta de agua potable. Recuperación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10926/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1758

K') Minoridad. Convenio firmado con la Nación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10803/L/07) de la legisladora Leiva, con moción de preferen-

- cia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1758
- L') PAICOR. Provisión de calzado. Sanciones a empresa adjudicataria Mariana S.A. Licitación para la provisión de de guardapolvos y zapatillas. Decreto 81/2006 (rechazo de ofertas). Pedido de informes. Proyecto de resolución (10946/L/07) de los legisladores Dressino, Ciocatto, Castro, Bianciotti, Poggio y Luján, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1758
- M') Escuelas provinciales. Utilización de aulas – contenedores y baños químicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10943/L/07) de los legisladores Poggio, Santos, Karl, Martínez Oddone, Bianciotti, Castro, Ciocatto, Nicolás, Luján y Dressino. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1758
- N') Políticas contre el tráfico de drogas y lavado de dinero. Convocatoria al Sr. Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (10944/L/07) de los legisladores del bloque Frente Nuevo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1758
- O') Instituto de menores de la Provincia. Fallecimiento de una niña. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10989/L/07) de la legisladora Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1758
- 8.- A) Edificio Nuevo Sol, en Centro de Ingreso Correccional, camino a Alta Gracia. Construcción. Licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10024/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1759
- B) Plan Hogar Clase Media. Convocatoria al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (10730/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1759
- C) Pacientes diabéticos. Provisión de insulina y tiras reactivas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10893/L/07) de la legisladora Gaumet, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1760
- D) Cuencas hídricas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10502/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1760
- E) Cooperativa Acueductos Centro Limitada. Contaminación del agua volcada a la red de distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09935/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1760
- F) Consejo Hídrico Provincial. Actividades desarrolladas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09654/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1760
- G) Localidad de Serrezuela. Convenios para la provisión de agua potable y para saneamiento básico. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10642/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1760
- H) Río Pichanas, Dpto. Cruz del Eje. Infraestructura para riego. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10643/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia.
Se aprueba 1760

I) Río Ctalamochita. Ribera en Villa Nueva. Obras realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10713/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1760

J) Río Xanaes. Conservación y protección del curso de agua. Medidas implementadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10801/L/07) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1760

K) Nuevas obras de provisión de agua potable. Mecanismo de recupero de las inversiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10810/L/07) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1761

L) Inundaciones en el sur provincial. Situación del Plan Federal de Control de Inundaciones y medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10657/L/07) del legislador Martínez Oddone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1761

M) Programa de Seguimiento Ambulatorio de Patologías Agudas en Pacientes Pediátricos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10974/L/07) del legislador Castellano. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1761

9.- A) VI Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes, en Alta Gracia. Adhesión. Proyecto de declaración (10863/L/07) de los legisladores Feraudo, Podversich, Giustina, Basso y Regis, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 1761

B) Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. Adhesión. Proyecto de declaración (11039/L/07) de la legisladora Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 1761

C) Día Internacional de la Juventud. Adhesión. Proyecto de declaración (11045/L/07) de la legisladora Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 1761

D) Feria del Libro Edición 2007, en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11054/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 1761

10.- Asuntos entrados a última hora:

XIX.- Comuna de La Higuera, Dpto. Cruz del Eje. Día del Pueblo y de Reconocimiento de su existencia Prehispánica. Declaración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11117/L/07) de la legisladora Ruiz ... 1764

XX.- Encuentro entre seleccionados nacionales de Básquetbol Especial, en La Emilia, Pcia. de Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11118/L/07) del legislador Carrillo ... 1764

XXI.- Localidad de Ciénaga del Coro. Fundación. Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11122/L/07) del legislador Recalde 1764

XXII.- Movimiento Scout. Fundación. 100º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (11125/L/07) de la legisladora Feraudo 1764

XXIII.- Exploración petrolera en la Provincia. Presentación de informes de impacto ambiental. Reglamentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11116/L/07) de la legisladora Hernández 1764

XXIV.- Valle de Ongamira, Sierra de Ischilín y Sierra de la Higuera. Actividades productiva, industrial, minera y

extractiva que empleen técnicas de lixiviación con sustancias tóxicas o utilicen explosivos e insumos tóxicos. Prohibición. Proyecto de ley (11123/L/07) de la legisladora Hernández ... 1764

XXV.- Ley Nº 6964, Régimen de conservación de áreas naturales y creación del servicio provincial de áreas naturales. Inclusión del Valle de Ongamira y zonas aledañas. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (11124/L/07) de la legisladora Hernández ... 1764

XXVI.- Despacho de comisión ... 1764

11.- Cooperación económica, científica y técnica entre empresas y organizaciones. Acuerdo entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, el Consejo Federal de Inversiones y la Región Centro de la República Argentina. Aprobación. Proyecto de ley (10967/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ... 1764

12.- A) Seminario taller “Desarrollo y Democracia de la Argentina en el marco de Latinoamérica”, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11050/L/07) de la legisladora Prato. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 1769

B) Movimiento Scout. 100º Aniversario. Actividades conmemorativas. Beneplácito y adhesión. Proyectos de declaración (11106 y 11125/L/07), compatibilizados, de la legisladora María Irene Fernández; y de la legisladora Feraudo, respectivamente. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 1769

C) Semana Mundial de la Lactancia Materna. Adhesión. Proyecto de declaración (11107/L/07) de la legisladora María Irene Fernández. Tratamiento sobre

tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1769

D) Día del Niño. Adhesión. Proyecto de declaración (11111/L/07) de la legisladora Feraudo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1769

E) Encuentro Nacional de Dirigentes Vecinales, en Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11113/L/07) de la legisladora Gaumet. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1770

F) Jornadas de capacitación realizadas por la Dirección de Protección Integral de Personas con Discapacidad, en Curitiba, Brasil. Participación de expertos cordobeses. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11115/L/07) de los legisladores de la Comisión de Solidaridad. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1770

G) Comuna de La Higuera, Dpto. Cruz del Eje. Día del Pueblo y de Reconocimiento de su existencia Prehispánica. Declaración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11117/L/07) de la legisladora Ruiz. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1770

H) Encuentro entre seleccionados nacionales de Básquetbol Especial, en La Emilia, Pcia. de Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11118/L/07) del legislador Carrillo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1770

I) Localidad de Ciénaga del Coro. Fundación. Aniversario. Beneplácito. Pro-

yecto de declaración (11122/L/07) del legislador Recalde. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en co-

misión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba..... 1770

– En la ciudad de Córdoba, a 01 días del mes de agosto de 2007, siendo la hora 15 y 20:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Fernández).- Con la presencia de 52 señores legisladores, declaro abierta la 26° sesión ordinaria del 129 período legislativo.

Invito la señora legisladora Mónica Gutiérrez a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Gutiérrez procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Fernández).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señora presidenta: solicité el uso de la palabra para pedirle información acerca de la cantidad de legisladores presentes para poder comenzar la sesión.

– Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Francisco Fortuna.

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio hasta que podamos informarnos acerca del corte de energía eléctrica.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Señor presidente: propongo que en vez de pasar a cuarto intermedio continuemos con el desarrollo de la sesión, porque cuando se construyó el recinto se lo hizo con la acústica necesaria para hablar sin micrófono.

Si todos guardamos silencio vamos a poder escuchar.

Sr. Presidente (Fortuna).- Me voy a informar respecto de cuál es la magnitud del pro-

blema, si es una cuestión limitada al área del Poder Legislativo, por cuánto tiempo se va a prolongar y, de acuerdo a la información que reciba, definiremos la situación.

Pasamos a un cuarto intermedio de 10 minutos. Les solicito a los señores legisladores que permanezcan en sus bancas.

– Es la hora 15 y 36.

– Siendo la hora 15 y 52.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente: dadas las circunstancias ¿por qué no aplicamos el artículo 149...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señor legislador.

Le voy a pedir al público presente, a los señores asesores y a los señores legisladores que, por favor, ocupen sus bancas y guardemos silencio así podemos, primero, dar las explicaciones del caso –para eso hemos pasado a un cuarto intermedio- y después tomar la resolución pertinente.

Terminado el cuarto intermedio, lo primero que quiero informar es que me he comunicado con el presidente de la EPEC, quien me ha dicho que éste es un problema que excede a la Provincia de Córdoba, que hay tres o cuatro provincias que están con problemas de energía eléctrica porque ha habido una dificultad con el transporte de la energía a nivel nacional y, por ende, no tenemos seguridad ni podemos prever con exactitud cuando puede reestablecerse la provisión de energía.

En ese sentido, si ustedes acompañan esta decisión, lo que conviene es seguir con la sesión ya que, obviamente, no tenemos ninguna dificultad de funcionamiento porque contamos con el Cuerpo de Taquígrafos y, además, con los medios para poder grabar y consignar la opinión de cada uno de los señores legisladores. Si después

contamos con energía eléctrica dentro de media hora, diez minutos o no se reestablece el servicio es un tema secundario. Lo importante es que garantizamos el funcionamiento del Poder Legislativo y contamos, obviamente, con los reparos en el Reglamento para que esto sea posible.

Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

Sr. Castellano.- Señor presidente: a los fines prácticos, ya que es la primera vez que ocurre tener que sesionar sin audio, propongo, si es posible y no hay impedimentos legales o reglamentarios, a fin que se escuche bien y los taquígrafos puedan tomar debida nota, que el legislador que haga uso de la palabra se ponga de pie para hacerlo, y recomendar especialmente se apaguen los teléfonos celulares.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Con respecto a la postura de sentado o de pie, no hay dificultad en que lo hagan sentados en sus bancas; para ello pido al Cuerpo de Taquígrafos que acerque los grabadores y luego testimonien lo que los señores legisladores expresen.

Además, comparto su postura en el sentido de apagar los teléfonos celulares, de lo contrario tendremos interrupciones permanentes, porque cuando los celulares suenan y se escucha el murmullo del manejo del audio quedan relegados a un segundo plano, pero si no lo hacemos así vamos a tener dificultades.

Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar los señores legisladores con una edición de los mismos en sus bancas.

Les recuerdo que se puede solicitar el pase de los proyectos a distintas comisiones o solicitar que se agreguen coautorías.

Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

Sr. Domínguez.- Señor presidente: solicito la extensión de la autoría del proyecto 11105/L/07 a los señores legisladores Raúl Costa y Jorge Valinotto.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Nouzeret.

Sr. Nouzeret.- Señor presidente: solicito que el proyecto de ley 7201/L/05 sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, entendiendo que por sus fun-

damentos no corresponde su tratamiento en la Comisión de Salud.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Alejandra Vigo.

Sra. Vigo.- Señor presidente: solicito la ampliación de la autoría del proyecto de declaración 11115/L/07 a todos los miembros de la Comisión de Solidaridad.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

I

COMUNICACIONES OFICIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Decreto N° 135/07

De la Presidencia de la Legislatura Provincial

Córdoba, 30 de Julio de 2007

VISTO: ...Y CONSIDERANDO: ... EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DECRETA:

Artículo 1º.- Designar a la Legisladora Silvia Beatriz Velázquez miembro titular de las Comisiones de "Solidaridad" y de "Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción", en su carácter de integrante del bloque de la mayoría, mientras supla al Legislador Luis Carrara.

Artículo 2º.- Designar a la Legisladora Silvia Beatriz Velázquez miembro suplente de la comisión de "Asuntos Ecológicos", en su carácter de integrante del bloque de la mayoría, mientras el Legislador Luis Carrara se encuentre de licencia.

Artículo 3º.- Designar al Legislador José Horacio Domínguez miembro titular de la comisión de "Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales", en su carácter de integrante del bloque País y mientras dure la licencia del Legislador Orlando Enrique Sella.

Artículo 4º.- Las disposiciones de los artículos precedentes son retroactivas a las fechas de las eventuales incorporaciones de los Legisladores Velázquez y Domínguez, que de hecho se hubieran realizado en las comisiones mencionadas.

Artículo 5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese la parte resolutive en la próxima edición de "Asuntos Entrados" y archívese.

Dr. Francisco Fortuna – Presidente Provisorio

Dr. Guillermo Arias – Secretario Legislativo

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

11090/N/07

Del Señor Legislador Gastaldi: Solicitando la rehabilitación de los siguientes Proyectos N°:

1)07558/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el que crea el Fondo de Vivienda para Municipios.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes, de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

2)07624/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el que modifica los Artículos 1º, 6º, 18 y 20 de la Ley N° 8802 –Consejo de la Magistratura–, referidos a la designación de jueces de paz.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

11093/N/07

Del Señor Legislador Valinotto: Solicitando licencia sin goce de dieta desde el 6 al 31 de Agosto, inclusive.

En Secretaría

11101/N/07

De la Señora Legisladora Dressino: Solicitando la rehabilitación de los siguientes Proyectos N°:

1)04617/L/03

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Karl, Dressino, Ciocatto, Luján, Bianciotti, Castro, Poggio y Santos, por el que sustituye el Artículo 53 de la Ley N° 7826, Orgánica del Ministerio Público Fiscal, referido a la designación y remoción de los integrantes de la Policía Judicial comprendidos en el Artículo 52.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

2)06319/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que modifica los Artículos 14 y 16 de la Ley N° 7741, Defensoría del Pueblo, referidos a las atribuciones.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

3)06429/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Dressino, Bianciotti, Castro y Martínez Oddone, por el que establece la obligatoriedad de exhibir en los ingresos de las dependencias del Estado Provincial la identificación de los prestadores de los servicios mercaderizados y/o concesionados.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

4)06818/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que modifica el Artículo 8º de la Ley N° 8652, Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

5)06819/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que modifica el Artículo 112 de la Ley N° 7631, de Contabilidad de la Provincia.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

6)07011/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Dressino, Poggio, Bianciotti, Luján, Castro, Santos, Nicolás, Ciocatto y Karl, por el que dispone facilitar el acceso de los discapacitados visuales a los textos normativos que hacen a los derechos constitucionales y legales que les asisten y cuyo respeto el Estado debe garantizar.

A las Comisiones de Solidaridad y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

7)07275/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las solicitudes de exenciones subjetivas al Impuesto a los Ingresos Brutos receiptadas, otorgadas y rechazadas durante el período Enero/2001 a Marzo/2005.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

8)07470/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que crea el Consejo Provincial para la Prevención y Adicción a los Juegos de Azar y la Asistencia y Rehabilitación de Personas que presenten adicción patológica a los mismos.

A las Comisiones de Salud Humana, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

9)09061/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que cual solicita al Congreso Nacional la revisión de la ley que fija beneficios de exención del Impuesto a las Ganancias, a efectos de hacer efectivo el principio de igualdad ante la ley, Artículo 16 de la Constitución Nacional.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

10)09312/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que regula la asignación, autorización, utilización y rendición de cuentas de los créditos presupuestarios destinados a gastos reservados y crea en el ámbito de la Legislatura la Comisión Parlamentaria Especial Permanente sobre Gastos Reservados.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Economía, Presupuesto y Hacienda

11102/N/07

Del Señor Legislador Fonseca: Solicitando la

rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

05665/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el que crea el Registro del Empleador Responsable.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales, de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

11098/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Poggio, Castro, Dressino, Ciocatto, Luján, Karl, Martínez Oddone, Bianciotti y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, disponga la terminación de la pavimentación de la Ruta Provincial N° 18, en el tramo que une la Localidad de Santa Cruz – Departamento Tulumba– con el límite con la Provincia de Santiago del Estero.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

III

11100/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual expresa preocupación por reclamos no atendidos por parte de las autoridades del Museo Pictórico Luis José Pisano de la Localidad de San Marcos Sierras; asimismo vería con agrado sea declarado de interés provincial.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

IV

11103/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sánchez, por el cual declara de Interés Legislativo al “Congreso–Taller Provincial para docentes de todos los niveles: ‘Qué necesito que me enseñen’ para ser un docente de calidad”, a desarrollarse los días 27 y 28 de Agosto en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

V

11104/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Soleri, José Domínguez, López, Benassi, Taquela, por el cual solicita a la Secretaría de Trabajo de la Provincia, instrumente mecanismos para eliminar el accionar fraudulento de las cooperativas de trabajo que actúan como empresas de provisión de servicios eventuales.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

VI

11105/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Hernández y José Domínguez, por el cual declara de Interés Legislativo el “5º Congreso Nacional de Derecho Laboral” y “1º Congreso Nacional de Maestrandos”, a desarrollarse los días 9 y 10 de Noviembre en la Ciudad de Villa María.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

VII

11106/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora María Irene Fernández, por el cual adhiere a las actividades a realizarse en el mes de agosto en la provincia en torno al centenario del Movimiento Scout.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

11107/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora María Irene Fernández, por el cual adhiere a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra la primer semana de agosto de cada año.

A la Comisión de Salud Humana

IX

11108/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora María Irene Fernández, por el cual adhiere a un nuevo aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Argentina, a conmemorarse el 10 de Agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales,

Municipales y Comunes

X

11109/L/07
Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el que modifica y agrega artículos a la Ley Nº 8431, Código de Faltas, y a la Ley 8560, de Tránsito, referidos a sanciones por conducción peligrosa.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía, de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XI

11110/L/07
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la contratación de Boldt S.A. y la subcontratación que ésta realiza con CDSI Argentina, por parte de la Lotería de Córdoba S.E..

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XII

11111/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al “Día del Niño” que, por decisión del Consejo Nacional de Educación, se celebra el primer domingo de agosto de cada año.

A la Comisión de Solidaridad

XIII

11112/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo y López, por el cual declara de Interés Legislativo la “VI Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación”, a desarrollarse del 7 al 11 de Octubre de 2007 en Jerusalén.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XIV

11113/L/07
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gaumet, por el cual adhiere al “Encuentro Nacional de Dirigentes Vecinales”, a realizarse los días 4 y 5 de Agosto en la Ciudad de Río Cuarto.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales,
Municipales y Comunales**

XV

11114/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la explotación minera realizada en cercanías del Dique de la Tercera Usina, entre las Localidades de Almafuerde y Embalse.

A la Comisión de Industria y Minería

XVI

11115/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vigo, por el cual declara de Interés Legislativo, la participación de expertos cordobeses en las jornadas de capacitación de la Dirección de Protección Integral de Personas con Discapacidad, a desarrollarse del 6 al 10 de Agosto en la Ciudad de Curitiba, Brasil.

A la Comisión de Solidaridad

**PROYECTOS DEL
PODER EJECUTIVO**

XVII

11099/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica los Artículos 83 y 177 de la Ley N° 6485, y Artículo 5° de la Ley N° 7509, que rige la relación laboral del personal músico y de los cuerpos artísticos dependientes del Gobierno Provincial.

**A las Comisiones de Educación, Cultura,
Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación
del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales**

**XVIII
DESPACHOS DE COMISIÓN**

**Despacho de la Comisión de Agricultura,
Ganadería y Recursos Renovables**

11043/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare la emergencia y/o desastre agropecuario de los productores fruti-horticultores del Departamento Río Cuarto que, por la nevada y heladas del mes de julio, perdieron total o par-

cialmente su producción. (Aprobado – Artículo 101 Reglamento Interno).

**Despacho de la Comisión Legislación General,
Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

10961/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Giustina y Basso, por el cual adhiera a la iniciativa de la Municipalidad de la Localidad de Freyre que conjuntamente con distintas cooperativas, instaló un sistema de cámaras de vigilancia.

Al Orden del Día

- 4 -

**LEGISLADOR JORGE VALINOTTO. LICENCIA.
SOLICITUD.**

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservada en Secretaría la nota 11093 con una solicitud de licencia formulada por el legislador Jorge Valinotto, que se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 23 de julio de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitar licencia sin goce de la dieta desde el día 6 de agosto hasta el 31 de agosto inclusive.

Fundo este pedido en que he sido propuesto como candidato a legislador departamental por el Frente Cívico y Social en el Departamento General San Martín, lo que trae aparejado necesariamente una tarea proselitista en esta jurisdicción que me impide asistir de manera constante a la honorable Unicameral durante el lapso mencionado.

Sin más, saludo a usted atentamente.

Jorge Valinotto
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la solicitud de licencia leída por Secretaría y formulada por el legislador Valinotto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 5 -

**COOPERADORA NUEVO HOSPITAL CENTRAL
RÍO CUARTO. FONDOS PERCIBIDOS POR
BONOS VOLUNTARIOS. MONTO Y DESTINO.
PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión para su archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día. Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito el archivo del punto 3 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Dante Heredia en el sentido de pasar a archivo, por contar con respuesta, el punto 3 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 3

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10653/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gaumet, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el cobro de bonos voluntarios a pacientes del Nuevo Hospital San Antonio de Padua de la Ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana

- 6 -

**A) EX IPAM. CAUSA POR PRESUNTAS
IRREGULARIDADES. NO CONSTITUCIÓN DEL
ESTADO COMO QUERELLANTE. PEDIDO DE
INFORMES.**

**B) MADRES Y PADRES
ADOLESCENTES. PROGRAMAS DE
ASISTENCIA Y PROTECCIÓN. PEDIDO DE
INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala-

bra el señor legislador Dante Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 27ª sesión ordinaria, de los puntos 47 y 51 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Heredia en el sentido de otorgar preferencia para la 27ª sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 47 y 51 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 27ª sesión ordinaria.

PUNTO 47

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10910/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe las razones por las que el Estado Provincial no se habría constituido en querellante en la causa por presuntas irregularidades en el ex I.P.A.M. iniciada en Diciembre de 2005.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 51

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10573/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las acciones que se llevan adelante respecto a las madres adolescentes y su protección integral.

Comisión: Solidaridad

- 7 -

**A) LEY Nº 25.278 (ADHESIÓN AL
CONVENIO DE RÓTTERDAM USO DE
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
PELIGROSOS). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE
INFORMES.**

B) RÍO CTALAMOCHITA, MÁRGENES EN VILLA MARÍA. VOLCAMIENTO DE RESIDUOS Y ESCOMBROS. PEDIDO DE INFORMES.

C) RÍO CUARTO. FOCOS DE EROSIÓN Y CONTAMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

D) BANCO PCIA. DE CÓRDOBA. ACCIONES JUDICIALES DE EMPLEADOS ADHERIDOS AL RÉGIMEN DE PASIVIDAD ANTICIPADA VOLUNTARIA. SENTENCIA DE LA CÁMARA DEL TRABAJO. PEDIDO DE INFORMES.

E) AVIÓN AB 180, MATRÍCULA LQ-WFL, DE LA PROVINCIA. SINIESTRO SUFRIDO Y ESTADO ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

F) EMPRESA KOLEKTOR. MONTO COMISIONES Y SERVICIOS ABONADOS. FONDOS INCENTIVO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DE LA D.G.R. REASIGNACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

G) DEUDA CON LA NACIÓN. REFINANCIACIÓN CON APLICACIÓN DEL C.E.R. MONTO PAGADO Y FORMA DE PAGO. PEDIDO DE INFORMES.

H) EMPRESA TECNOCUER, EN VILLA DEL ROSARIO. EVALUACIÓN RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES. PEDIDO DE INFORMES.

I) RÍO XANAES. EXTRACCIÓN ÁRIDOS. EMPRESAS HABILITADAS E IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

J) AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE S.E.. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2006. PEDIDO DE INFORMES.

K) FÁBRICA DE ACUMULADORES, EN HERNANDO. INSTALACIÓN Y POSIBLE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

L) AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2006. PEDIDO DE INFORMES.

M) ANIMALES DE LA FAUNA SILVESTRE PCIAL. PUESTA EN CAUTIVERIO, CUIDADO Y ENVÍO A OTRAS PROVINCIAS POR EL ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

N) POLICÍA DE LA PCIA. PERSONAL. NÓMINA CUANTITATIVA. PEDIDO DE INFORMES.

O) CORO DE NIÑOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ASPIRANTES. ESTUDIOS PARA DETECCIÓN DE HIV. RESPONSABLE DE LA SOLICITUD. PEDIDO DE INFORMES.

P) POLICÍA DE LA PCIA. UTILIZACIÓN CÁMARAS DE VIDEO, POR APLICACIÓN DE LA LEY 9380. PEDIDO DE INFORMES.

Q) GOBERNADOR DE LA PCIA. VIAJE A EE.UU. Y CANADÁ PARA DIFUNDIR LA POSIBILIDAD DE HACER INVERSIONES PETROLERAS EN CÓRDOBA. MONTO EROGADO Y NÓMINA DE EMPRESAS INTERESADAS. PEDIDO DE INFORMES.

R) INSTITUTOS DE FORMACIÓN TERCARIA NO UNIVERSITARIA DE GESTIÓN PRIVADA. PEDIDO DE INFORMES.

S) EX CÁRCEL DE MUJERES DEL BUEN PASTOR. LOCALES COMERCIALES. EXPLOTACIÓN PRIVADA. PEDIDO DE INFORMES.

T) POLÍTICA DE SEGURIDAD. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

U) BANCO PCIA. DE CÓRDOBA. CAJEROS AUTOMÁTICOS. COMPRA. PEDIDO DE INFORMES.

V) BANCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA. REMATES ADMINISTRATIVOS Y/O PÚBLICOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR, EN CÓRDOBA. GASTOS EFECTUADOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) PATRIMONIO PCIAL. INMUEBLES DESAFECTADOS DESDE 2000 A 2006. PEDIDO DE INFORMES.

Y) CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PCIA. ESTADOS CONTABLES AÑOS 2004 Y 2005. PRESENTACIÓN A LA LEGISLATURA. INCUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Z) PUBLICIDAD OFICIAL. MONTO Y DISTRIBUCIÓN, AÑO 2006. PEDIDO DE INFORMES.

A') LEY 8560. CUENTA ESPECIAL PARTIDA 163, SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN. MONTO PRESUPUESTADO, DEVENGADO Y PAGADO. PEDIDO DE INFORMES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN

(10395/L/07) DE LOS LEGISLADORES DE

B') COMPLEJO ESPERANZA. CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO. CONTRATACIÓN DIRECTA, EMPRESA ADJUDICATARIA Y ESTADO DE LA OBRA. PEDIDO DE INFORMES.

C') PLAN PCIAL. DEL MANEJO DEL FUEGO. CONTROLES DE PUBLICIDAD Y PARTIDA "OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS Y COMUNAS", AÑOS 2006 Y 2007. PEDIDO DE INFORMES.

D') PAICOR. COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE CALZADOS, GUARDAPOLVOS Y PINTORCITOS. PEDIDO DE INFORMES.

E') PROCEDIMIENTO POLICIAL EN Bº PUEYRREDÓN POR PEDIDO DE UN JUZGADO DE SANTA FE. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD Y AL JEFE DE POLICÍA DE LA PCIA. PARA INFORMAR.

F') ESTADÍSTICAS SOBRE DELITOS E INFORMES SOBRE REINCIDENCIAS Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LIBERADOS, DESDE 2005. PEDIDO DE INFORMES.

G') SERVICIO DE BIBLIOTECAS POPULARES EN LA PCIA. DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA, CORINCOR. PREDIO DEL EX-BATALLÓN 141. VALUACIÓN Y/O COTIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

I') CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA, CORINCOR. PREDIO DEL EX-FERROCARRIL MITRE. VALUACIÓN Y/O COTIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J') ESCUELAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CLASES PERDIDAS POR FALTA DE AGUA POTABLE. RECUPERACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K') MINORIDAD. CONVENIO FIRMADO CON LA NACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L') PAICOR. PROVISIÓN DE CALZADO. SANCIONES A EMPRESA ADJUDICATARIA MARIANA S.A. LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DE GUARDAPOLVOS Y ZAPATILLAS. DECRETO 81/2006 (RECHAZO

DE OFERTAS). PEDIDO DE INFORMES.

M') ESCUELAS PCIALES. UTILIZACIÓN AULAS – CONTENEDORES Y BAÑOS QUÍMICOS. PEDIDO DE INFORMES.

N') POLÍTICAS CONTRE EL TRÁFICO DE DROGAS Y LAVADO DE DINERO. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

O') INSTITUTO DE MENORES DE LA PCIA. FALLECIMIENTO DE UNA NIÑA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 28º sesión ordinaria, de los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55 y 57 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Heredia, de vuelta a comisión, con preferencia para la 28º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55 y 57 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 28º sesión ordinaria.

PUNTO 13

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10417/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la vigencia y aplicación en la provincia de la Ley Nacional N° 25.278, referida al uso de plaguicidas y productos químicos peligrosos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 14
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10193/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los escombros arrojados en las márgenes del Río Ctalamochita, a la altura del Barrio Barrancas del Río de la Ciudad de Villa María.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 15
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10452/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe con referencia a los focos de erosión y contaminación detectados en el Río Cuarto.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 16
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10467/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la sentencia de la Cámara del Trabajo referida a reclamos de empleados del Banco Provincia de Córdoba adheridos al régimen de pasividad anticipada voluntaria.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 17
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10473/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al avión AB 180, matrícula LQ-WFL que pertenecería a la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Públi-

ca, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 18
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10489/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo abonado a la Empresa Kolector en el año 2006 y sobre el fondo para incentivo del personal de la Dirección de Catastro.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 19
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10528/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Castellano, Taquela, Valinotto, García, Maiocco y Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre monto y forma de pago de la provincia en materia de C.E.R. a la Nación.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 20
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10522/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Empresa Tecnocuer de la Localidad de Villa del Rosario.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 21
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10641/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la extracción de áridos en la ladera del Río Xanaes en los años 2006 y 2007, empresas sancionadas y habilitación de canteras.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 23
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10658/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe a través de la Agencia Córdoba Ambiente S.E., sobre diversos aspectos relativos a la ejecución presupuestaria a Diciembre de 2006.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 24
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10664/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la problemática en la Ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, a raíz de la instalación de una fabrica de acumuladores (baterías).

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 25
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10671/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita a la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos que surgen de la ejecución presupuestaria a Diciembre de 2006.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 26
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10674/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Guzmán y Gaumet, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el cautiverio, cuidado y envío de animales de nuestra fauna a otras provincias por parte de la Agencia Córdoba Ambiente S.E..

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 27
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10298/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe nómina cuantitativa del personal de la Policía de la Provincia, detallando jerarquía, escalafón y destino.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 28
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10727/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la ficha médica que debían llenar los aspirantes a integrar un coro de niños.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 29
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10737/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Massa, Gaumet y Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la utilización de cámaras de video por las fuerzas de seguridad de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 30
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10738/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, García, Maiocco y Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102

C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a gastos del viaje del Sr. Gobernador y su comitiva a EE.UU. y Canadá, así como de aspectos vinculados a la demostración de existencia de petróleo o gas en nuestro subsuelo.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Industria y Minería

PUNTO 31

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10760/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los institutos de formación terciaria no universitaria de gestión privada.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 32

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10763/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Luján, Karl, Nicolás, Poggio, Bianciotti, Castro, Cioccatto, Martínez Oddone, Dressino y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la supuesta contratación con empresas privadas de locales comerciales dentro del predio de la ex cárcel de mujeres del Buen Pastor.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 33

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10524/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, García, Massa, Taquela y Guzmán, por el cual convoca al Sr. Ministro de Seguridad (Art. 101 C.P.), para que informe sobre la política de seguridad que lleva adelante el gobierno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 34

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10847/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la compra de cajeros automáticos por parte del Banco Provincia de Córdoba S.A..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 35

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

09552/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con los remates administrativos y/o públicos por parte del Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 36

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

09436/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos puntos referidos a la Cumbre de Presidentes del Mercosur, realizada en la Ciudad de Córdoba

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 37

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

09615/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a inmuebles fiscales que, desde el año 2000, han sido desafectados del patrimonio provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 38

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

09520/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe los motivos por los cuales no han sido presentados a esta Legislatura, en tiempo y forma, los estados contables de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 39**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10206/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores García y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la distribución de la publicidad oficial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 40**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10395/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo presupuestado, devengado y pagado de la partida “Seguridad vial y prevención”, Ley Nº 8560, en los años 2006 y 2007.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 41**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10509/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al proceso de contratación directa para la construcción de un polideportivo en el Complejo Esperanza.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 42**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10488/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre publicidad, contratos, subsidios y otros gastos producidos en el marco del Plan Provincial del Manejo del Fuego en los años 2006 y 2007.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 43**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10889/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la compra de calzados, guardapolvos y otros elementos con destino a los beneficiarios del PAICOR y su distribución en el año 2007.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 44**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10892/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Bianciotti, Ciocatto, Luján, Dresino, Castro y Martínez Oddone, por el cual convoca al Sr. Ministro de Seguridad y al Jefe de Policía de la Provincia al plenario del Cuerpo (Art. 101 C.P.), para que informe sobre el procedimiento policial en Barrio Pueyrredón en el que resultó muerto el Sr. Víctor Moyano.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 45**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10900/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores García, Maiocco y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe y remita estadísticas de hechos delictivos, reinciden-

cias, población alojada en servicios carcelarios y programas de reinserción social de condenados puestos en libertad desde el 1º de Enero de 2005.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 46

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10902/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de las bibliotecas populares en la provincia, en el marco de las Leyes Nº 4042 y 8016.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 48

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10911/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la valuación que la Corporación Inmobiliaria Córdoba ha determinado para el predio del ex-batallón 141.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 49

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10912/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la valuación que la Corporación Inmobiliaria Córdoba ha determinado para el predio del ex-Ferrocarril Mitre.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 50

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10926/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las

medidas tomadas o a tomarse respecto del no dictado de clases en escuelas de la Ciudad de Córdoba por falta de agua los días 6, 7 y 8 de Junio.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 52

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10803/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el cual solicita al Ministerio de Justicia (Art. 102 C.P.), informe sobre el convenio firmado con la Nación en materia de minoridad.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 53

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

10946/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Ciocatto, Castro, Bianciotti, Poggio y Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a sanciones aplicadas a la Empresa Mariana S.A. y otros temas vinculados a provisión de elementos y licitaciones del PAICOR.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 54

Pedido de Informes – Artículo 195

10943/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Poggio, Santos, Karl, Martínez Oddone, Bianciotti, Castro, Ciocatto, Nicolás, Luján y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre escuelas provinciales que dictan clases en aulas – contenedores y que utilizan baños químicos.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 55

Pedido de Informes – Artículo 195

10944/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual convoca

al Sr. Ministro de Seguridad (Art. 101 C.P.), para que informe sobre política adoptada en relación al tráfico de drogas y lavado de dinero en los últimos cuatro años.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 57

Pedido de Informes – Artículo 195

10989/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al fallecimiento de la niña María del Carmen Venencio, en un Instituto de menores de la Provincia.

Comisión: Solidaridad

- 8 -

A) EDIFICIO NUEVO SOL, EN CENTRO DE INGRESO CORRECCIONAL, CAMINO A ALTA GRACIA. CONSTRUCCIÓN. LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B) PLAN HOGAR CLASE MEDIA. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

C) PACIENTES DIABÉTICOS. PROVISIÓN INSULINA Y TIRAS REACTIVAS. PEDIDO DE INFORMES.

D) CUENCAS HÍDRICAS DE LA PCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) COOPERATIVA ACUEDUCTOS CENTRO LTDA. CONTAMINACIÓN DEL AGUA VOLCADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F) CONSEJO HÍDRICO PCIAL. ACTIVIDADES DESARROLLADAS. PEDIDO DE INFORMES.

G) LOCALIDAD DE SERREZUELA. CONVENIOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

H) RÍO PICHANAS, DPTO. CRUZ DEL EJE. INFRAESTRUCTURA PARA RIEGO. PEDIDO DE INFORMES.

I) RÍO CTALAMOCHITA. RIBERA EN VILLA NUEVA. OBRAS REALIZADAS. PEDIDO

DE INFORMES.

J) RÍO XANAES. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CURSO DE AGUA. MEDIDAS IMPLEMENTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

K) NUEVAS OBRAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. MECANISMO DE RECUPERO DE LAS INVERSIONES. PEDIDO DE INFORMES.

L) INUNDACIONES EN EL SUR PCIAL. SITUACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE CONTROL DE INUNDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

M) PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBULATORIO DE PATOLOGÍAS AGUDAS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 29ª sesión ordinaria, de los puntos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22 y 56 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Heredia de vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 29ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22 y 56 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 29ª sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10024/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el edificio Nuevo Sol del Centro de Ingreso Correccional, camino a Alta Gracia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 2
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10730/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual convoca al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre el Plan Hogar Clase Media.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 4
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10893/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gaumet, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la provisión de insulina y tiras reactivas a pacientes diabéticos de la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 5
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10502/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los estudios de seguimiento de las cuencas hídricas de la provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 6
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09935/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la Cooperativa Acueductos Centro Limitada, proveedora de agua potable a las poblaciones ubicadas a la vera de la Ruta Nacional N° 158, Villa María – San Francisco – Morteros.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 7
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09654/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las actividades del Consejo Hídrico Provincial y a los problemas de sequía del norte de la provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 8
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10642/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la vigencia del convenio entre el Gobierno Provincial y la Provincia de La Rioja para la provisión de agua potable a la Localidad de Serrezuela, y convenio con el Gobierno de la Nación para saneamiento básico en la misma localidad.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 9
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10643/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a infraestructura para el riego en la margen izquierda del Río Pichanas, Departamento Cruz del Eje.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 10
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10713/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder

Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.) informe en relación a lo que está ocurriendo en la Ciudad de Villa Nueva con la ribera del Río Ctalamochita, próxima al Barrio Costa de Oro.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 11
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10801/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a las medidas tendientes a la conservación y protección del curso de agua del Río Xanaes.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 12
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10810/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las nuevas obras de provisión de agua potable a 17 barrios de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 22
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10657/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Martínez Oddone, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las inundaciones del sur provincial.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 56
Pedido de Informes – Artículo 195

10974/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legis-

lador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Programa de Seguimiento Ambulatorio de Patologías Agudas en Pacientes Pediátricos.

Comisión: Salud Humana

- 9 -

A) VI JORNADAS DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE PARAVACHASCA, CALAMUCHITA Y XANAES, EN ALTA GRACIA. ADHESIÓN.

B) DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS. ADHESIÓN.

C) DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD. ADHESIÓN.

D) FERIA DEL LIBRO EDICIÓN 2007, EN CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito la aprobación, en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno, de los puntos 58, 59, 60 y 61 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Heredia en el sentido de dar aprobación, en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno, a los proyectos correspondientes a los puntos 58, 59, 60 y 61 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PROYECTO DE DECLARACION – 010863/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión a las "VI Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes" que, organizadas por el Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers con el auspicio de su Asociación de Amigos, tendrán lugar en la ciudad de Alta Gracia los días 10 y 11 de agosto de 2007.

Evelina Feraudo, Norberto Podversich, Jorge

Giustina, Omar Basso, Ivana Regis.

FUNDAMENTOS

El Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers, monumento declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, organiza las "VI Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes" (Departamentos Santa María, Calamuchita, Tercero Arriba y Río Segundo) los días 10 y 11 de agosto de 2007.

Estas jornadas se realizan de forma bianual desde el año 1997 y tienen como objetivo revalorizar la historia de nuestra región, rescatando sus personajes y los acontecimientos que dieron identidad al interior provincial. El temario abarca desde la Prehistoria cordobesa hasta 1960 e incluye aspectos relacionados con culturas aborígenes, evolución política, social, económica y cultural de la zona. Este año la Comisión Organizadora ha elegido, como eje central de las jornadas a título indicativo (y no excluyente) el tema "1807 - 2007 Bicentenario de las Invasiones Inglesas. Sus repercusiones histórico, político y sociales en Córdoba y en Alta Gracia".

El evento está abierto a investigadores, profesionales, estudiantes avanzados de carreras afines y a todos aquellos interesados en la temática de la región.

Con estas jornadas se podrá ahondar aún más en la rica historia de estos pueblos, en su cultura, y evolución; y con ello no perder de vista su identidad y tradición; herramientas fundamentales para la construcción del presente.

Por lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina Feraudo, Norberto Podversich, Jorge Giustina, Omar Basso, Ivana Regis.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10863/L/07, iniciado por los Legisladores Feraudo, Giustina, Basso y Regis, por el cual adhiere a las "VI Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes", a desarrollarse los días 10 y 11 de Agosto de 2007 en la Ciudad de Alta Gracia, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

**PROYECTO DE DECLARACION - 11039/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas", que se celebra cada 9 de agosto, instituido por la Organización de las Naciones Unidas, en razón de conmemorarse el aniversario de la primera reunión que realizó el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección de las Minorías, en 1992.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

Los pueblos aborígenes son aquellas comunidades que habitan sus tierras originariamente.

Representan un fiel testimonio de la historia, y contribuyen a la riqueza de la cultura nacional e internacional.

Prueba de ello, recuerda el Secretario Ejecutivo del Convenio de la Diversidad Biológica, Ahmed Djogh-laf, que "La Tierra atesora aproximadamente 6,000 lenguas, pero la gran mayoría de éstas, así como las culturas que las mismas representan, están amenazadas con la desaparición. Aproximadamente el 97% de la población habla alrededor del 4% de las lenguas del mundo. De otro lado, casi el 96% de las lenguas las hablan sólo el 3 % de la población y la mayoría de esas lenguas son indígenas. Y hay un 10% de las lenguas que son habladas por menos de 100 personas.

En el año 1993, la Asamblea General de la ONU, reconociendo a la cuestión de las poblaciones aborígenes como una problemática mundial, instituyó el "Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", (1995-2004), por medio de la resolución 4/163. Se tenía por objeto fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas a que se enfrentaban los pueblos indígenas en esferas tales como los derechos humanos.

Fue en este marco, que se instituyó el "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas", por vía de la resolución 49/214.

Al poco tiempo, una nueva resolución, la 59/174, estableció el "Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", en el período 2005-2014.

Nuestro país no se ha quedado atrás en la tutela y protección de los derechos de las poblaciones aborígenes. En particular, la reforma constitucional del año 1994, incorporó el artículo 75 inc. 17 a la Constitución Nacional actualmente vigente. Asimismo, es dable destacar el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en materia de derechos sociales.

Esta fecha refuerza los valores de la tolerancia y el respeto para forjar una sociedad más inclusiva. Recordamos las palabras del Director General de la UNESCO, Koichiro Mansura: "Como guardianes que son de la diversidad cultural y biológica, cuya expresión

física es el patrimonio natural y cultural (tanto material como inmaterial), las poblaciones indígenas, y en especial las mujeres, deben sentirse orgullosas de su función de mediadoras en la salvaguardia y transmisión del conocimiento tradicional, asumiendo a la vez el lugar que legítimamente les corresponde en el mundo global de hoy en día”.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Norma Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 11039/L/07, iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al “Día Internacional de la Poblaciones Indígenas”, que se conmemora cada 9 de Agosto, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACION – 11045/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión al “Día Internacional de la Juventud”, que se celebra cada 12 de agosto, instituido por la Organización de las Naciones Unidas, en razón de conmemorarse la primera Sesión del Foro Mundial de la Juventud de la ONU.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

En los últimos tiempos, la comunidad internacional ha centrado su atención en las problemáticas relativas a la juventud, esto es, aquellas personas entre los 15 y 24 años.

Desde las Naciones Unidas, en el año 2000, se instituyó el “Día Internacional de la Juventud”, por medio de la resolución 54/120. De esta manera, se siguió la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud de 1998.

Esta celebración tiene por objeto central la difusión del Programa de Acción Mundial para Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

En el mencionado documento, se fijaron las esferas prioritarias para la juventud, cuales son: la educación, el empleo, la malnutrición y la pobreza, la salud, el medio ambiente, el uso indebido de drogas, la delin-

cuencia juvenil y las actividades recreativas, las niñas y las jóvenes y la participación plena y eficaz de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones; y aquellas que se identifiquen en el futuro.

Esta fecha es una oportunidad para revalorizar el rol de los jóvenes, como un importante factor de cambio social. Máxime, si recordamos las palabras de Kofi Annan -en su Informe Mundial sobre la Juventud de 2005- donde expresara que “...la juventud representa el 18% de la población mundial”.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Norma Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 11045 /L/07, iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al “Día Internacional de la Juventud”, que se celebra el 12 de Agosto de cada año, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACION – 11054/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito para la “FERIA DEL LIBRO EDICIÓN 2007”, a realizarse el 6 al 24 de agosto de 2007, en el predio de la Plaza San Martín de la Ciudad de Córdoba, y que en esta edición llevará el lema “Libros del Sur del Continente”.

Enrique Sella, Alicia Menta.

FUNDAMENTOS

La edición 2007 de la Feria del Libro Córdoba, a inaugurarse el 6 de agosto del corriente año, tiene la característica de tratar de generar un espacio de convergencia que reúna mayoritariamente las culturas de América del Sur.

Este año la Feria se desarrollara como es costumbre en el espacio de la Plaza San Martín de la Ciudad de Córdoba, donde serán emplazada, según los organizadores, tres carpas de grandes dimensiones, que permitirán el desarrollo de actividades conexas y los stands de los expositores.

Convengamos Señores Legisladores, que eventos como el señalado en el presente proyecto, merecen

el apoyo del Cuerpo Legislativo que integramos. En consecuencia solicitamos de ustedes el apoyo pertinente para la aprobación del mismo.

Enrique Sella, Alicia Menta.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 11054/L/07, iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual adhiere a la "Feria del Libro Edición 2007", a realizarse del 6 al 24 de Agosto en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

- 10 -

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría se da lectura a los Asuntos Ingresados de última hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XIX

11117/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ruiz, por el cual adhiere a la declaración del Día del Pueblo y de Reconocimiento de su existencia Prehispanica de la Comuna de La Higuera, a celebrarse el 1º de Agosto, en conmemoración al Día de la Pachamama.

XX

11118/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Carrillo, por el cual declara de Interés Legislativo el encuentro entre los seleccionados de básquetbol especial, a realizarse del 2 al 5 de Agosto en la Ciudad de La Emilia, Provincia de Buenos Aires.

XXI

11122/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Recalde, por el cual expresa beneplácito por un nuevo aniversario de la Fundación de la Localidad de Ciénaga del Coro, a celebrarse el día 7 de Agosto.

XXII

11125/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al Centenario de la Fundación del Movimiento Scout.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXIII

11116/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la reglamentación del informe de impacto ambiental que podría causar la exploración petrolera en la provincia.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

Sr. Presidente (Fortuna).- Se gira a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXIV

11123/L/07

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el que prohíbe en todo el Valle de Ongamira obras de exploración, explotación minera.

A las Comisiones de Industria y Minería, de Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

Sr. Presidente (Fortuna).- Se gira a las Comisiones Industria y Minería, de Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXV

11124/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, incluya el Valle de Ongamira y zonas aledañas en el marco de la Ley N° 6964, Régimen de conservación de áreas naturales.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

Sr. Presidente (Fortuna).- Se gira a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

**XXVI
DESPACHO DE COMISIÓN**

Despachos de las Comisiones Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1)10967/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, el Consejo Federal de Inversiones y la Región Centro de la República Argentina, que tiene como objeto incrementar la cooperación económica, científica y técnica.

Sr. Presidente (Fortuna).- Se reserva en Secretaría.

- 11 -

COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES. ACUERDO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA INDIA, EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y LA REGIÓN CENTRO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. APROBACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10967, con despacho, que se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretta
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10967/E/07, iniciado por el Poder

Ejecutivo provincial, por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, el Consejo Federal de Inversiones y la Región Centro de la República Argentina, que tiene como objeto incrementar la cooperación económica, científica y técnica.

Contando con despacho favorable de las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, se considera oportuna la aprobación de dicho proyecto en la presente sesión ordinaria resaltando que el acuerdo, en el marco de su objetivo central, fortalecerá las relaciones comerciales, económicas e industriales entre India y nuestro país.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Trad.

Sr. Trad.- Señor presidente, señores legisladores: en mi carácter de miembro informante del despacho de las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que dictamina acerca del proyecto de ley 10967/E/07, por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, el Consejo Federal de Inversiones y la Región Centro de la República Argentina, suscripto en Nueva Delhi, República de la India, el 10 de mayo...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señor legislador.

Solicito a los señores legisladores y público presente que guarden el mismo silencio como cuando no teníamos audio.

Continúe, señor legislador Trad.

Sr. Trad.- Gracias, señor presidente.

Decía que dicho convenio fue suscripto en Nueva Delhi, República de la India, el 10 de mayo del año 2007.

El acuerdo puesto a vuestra consideración tiene como objetivo incrementar la cooperación

económica, científica y técnica entre empresas y organizaciones en el marco de las actividades de competencia de las partes signatarias. Con ese objetivo, las partes se comprometen a desarrollar fuertes relaciones institucionales entre ellas a fin de establecer un mecanismo sustentable de diálogo y una plataforma para la discusión.

Señor presidente, con el presente convenio se sientan las bases de un intercambio económico, social y cultural que hará las veces de núcleo recíproco para la construcción de confianza y la interrelación de intereses. En ese marco, las partes asistirán a sus respectivos miembros y a otras compañías y organizaciones dentro de su competencia en el establecimiento de contactos directos, en el desarrollo de sus relaciones de negocios, en la búsqueda de potenciales socios comerciales, en la participación en ferias y exhibiciones, simposios, seminarios y otros eventos que tengan lugar –como dije– en el área de competencia de las partes. Además, proveerán de información oportuna sobre la legislación relativa a las relaciones económicas entre ambos países y toda otra información de interés mutuo, e intercambiarán las publicaciones que produzca cada una.

Como consecuencia de lo acordado, las partes se comprometen a desarrollar relaciones institucionales a fin de establecer un diálogo para la discusión, para el intercambio de información sobre la situación económica general, política de comercio y cambios legislativos en los respectivos países con el objeto de fortalecer la cooperación entre India y Argentina.

A su vez, las partes asistirán a sus miembros y a otras organizaciones para el establecimiento de contactos directos; búsqueda de potenciales socios comerciales; asistencia en ferias, exhibiciones, seminarios y otros eventos, como así también la provisión de información sobre legislación relativa a las relaciones económicas de los países.

Finalmente, asume el compromiso de publicar las propuestas de sus respectivos miembros y organizar regularmente encuentros en los cuales se discuta el cumplimiento o la necesidad de modificar el acuerdo.

Es importante, señor presidente, señores legisladores, en el análisis de la conveniencia de realizar el esfuerzo que demandará dicho convenio, no perder de vista la importancia estratégica

que representa India, junto con China, en este contexto.

En un reciente informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se resalta la extraordinaria oportunidad que representa para la región el comercio con las dos grandes potencias asiáticas emergentes: India y China. Ese informe indica que ambos países han ingresado rápidamente al grupo de las mayores economías del mundo; que sumados contribuyen anualmente, desde el año 2001, con más del 30 por ciento del crecimiento del producto mundial.

Según la CEPAL, América del Sur debe fortalecer los vínculos comerciales buscando mayor complementariedad productiva con China y con India, estableciendo alianzas comerciales y tecnológicas.

Con respecto a las relaciones estratégicas de México y América Central con estos dos países, el informe señala que es preciso desplegar esfuerzos para que esa subregión tenga un comercio intraindustrial más intenso con China e India, lo que brindará nuevas rutas de acceso a esos mercados asiáticos, propiciando la creación de nuevas tecnologías en lugar de competir cara a cara en terceros mercados.

Finalmente, la CEPAL recalca que América Latina debería aprovechar las oportunidades que ofrecen China e India para incorporarse a las cadenas de producción y distribución. Una forma de lograr esto es a través de la búsqueda de acuerdos comerciales con ambos países asiáticos. En ese sentido, el acuerdo firmado entre Chile y China, o el acuerdo negociado entre India y el Mercosur, son promisorios pero requieren una mayor profundización y alcance.

Exactamente en esa dirección apunta el presente convenio con India, como en el pasado sucedió con China, motorizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y demás gobiernos de la Región Centro.

India es un país muy especial, de gran complejidad, que amerita una cuidadosa construcción de vínculos para incrementar las relaciones económicas, sociales y culturales. Este legendario país tiene una historia de más de 5 mil años y es, de hecho, una de las civilizaciones más antiguas del mundo; cuenta con más de mil millones de habitantes; en él se hablan más de 1.600 idiomas y dialectos; y está representado más del 40 por ciento de las religiones y el se-

gundo país musulmán más grande del mundo.

Es una de las naciones de crecimiento económico más rápido y robusto de las últimas décadas, en un contexto democrático. De hecho, es la democracia más grande del mundo desde hace cincuenta años –y de mercado libre-, todo influido por la tradición de no violencia y de tolerancia propia del credo hindú.

India representa, en pocas palabras, una especie de milagro y una fuente de estabilidad para el mundo.

Es así que el acuerdo al que se ha arribado representa un importante paso para la Región Centro en particular y para la Argentina en general.

Por las razones expuestas, señor presidente, en el convencimiento de la oportunidad de conveniencia de aprobar el convenio suscripto, solicito la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Prato.

Sra. Prato.- Señor presidente: la firma del Convenio de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India y el Consejo Federal de Inversiones de la Región Centro posibilitará el desarrollo de actividades de cooperación económica, científica y técnica, permitiendo intercambiar información general que traerá aparejada beneficios para ambos países.

A través de este acuerdo, las empresas y organizaciones de las provincias integrantes de la Región Centro podrán ampliar sus fronteras con potenciales socios comerciales, como así también intercambiar información que permitirá su fortalecimiento y mejorará su eficacia.

Por esas razones, el bloque del Frente para la Victoria acompañará con su voto afirmativo el proyecto en tratamiento.

Nada más.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Domínguez.

Sr. Domínguez.- Señor presidente: adelanto el voto positivo del bloque del Partido País para este proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India y el Consejo Fe-

deral de Inversiones de la Región Centro, suscripto el 10 de mayo del corriente año en Nueva Delhi, República de India.

Como bien lo dice su mensaje, este Convenio significa el puntapié inicial para incrementar la cooperación económica, técnica, científica y fortalecer las relaciones comerciales, económicas e industriales entre la India y nuestro país, lo que hace conveniente y oportuno aprobarlo.

Nada más.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: quiero expresar, en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, nuestro voto afirmativo al convenio de cooperación firmado oportunamente con la República de India.

Esperamos que estas expresiones de buena voluntad política logren en corto plazo cristalizarse en acciones que permitan fortalecer lazos de cooperación industrial, tecnológica, cultural y social entre países democráticos del mundo.

Por estas razones vamos a acompañar con nuestro voto el presente proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massa.

Sr. Massa.- Señor presidente: aunque parezca innecesario puesto que suscribimos el despacho de comisión aprobando el convenio, adelanto en nombre del bloque del Frente Nuevo nuestro voto afirmativo al proyecto de ley referido a este convenio de comercio exterior.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si no se hace uso de la palabra y si no hay objeciones, por contar el proyecto con dos artículos y siendo el 2º de forma, lo pongo en consideración en general y en particular en una única votación.

En consideración el proyecto 10967 tal cual fuera despachado por las Comisiones de Comercio Exterior y de Asuntos Constitucionales.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado por unanimidad en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

**PROYECTO DE LEY - 010967/E/07
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los integrantes de la Legislatura que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3° de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente proyecto de Ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, República de la India, y el Consejo Federal de Inversiones y la Región Centro de la República Argentina, suscripto el día 10 de mayo de 2007 en la ciudad de Nueva Delhi, India.

El Acuerdo puesto a vuestra consideración tiene como objetivo incrementar la cooperación económica, científica y técnica entre empresas y organizaciones en el marco de las actividades de competencia de las partes signatarias.

Como consecuencia de lo acordado las partes se comprometen a desarrollar relaciones institucionales a fin de establecer un diálogo para la discusión; intercambio de información sobre la situación económica general, políticas de comercio y cambios legislativos en los respectivos países con el objetivo de fortalecer la cooperación entre India y Argentina.

Las partes asistirán a sus miembros y otras organizaciones para el establecimiento de contactos directos; búsqueda de potenciales socios comerciales; asistencia en ferias, exhibiciones, seminarios y otros eventos; como así también la provisión de información sobre legislación relativa a las relaciones económicas de los países.

Se asume el compromiso de publicar las propuestas de sus respectivos miembros y organizar regularmente encuentros en donde se discutirá el cumplimiento o la necesidad de modificaciones del acuerdo en cuestión

Que el acuerdo arribado representa un importante paso para la Región Centro ya que se traducirá en el puntapié inicial para incrementar la cooperación económica, técnica y científica entre organizaciones y empresas en el marco de las actividades de competencia de dicha Región Centro de Argentina.

Asimismo se logrará el fortalecimiento de las relaciones comerciales, económicas e industriales entre India y nuestro país.

Por las razones expuestas y en el convencimiento de la oportunidad y conveniencia de aprobar la medida adoptada, solicito a Usted, ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

**Dr. José Manuel De la Sota, Cra. Adriana
Mónica Nazario, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1.- Apruébase el Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, República de la India, y el Consejo Federal de Inversiones y la Región Centro de la República Argentina, suscripto en Nueva Delhi, República de la India, el día 10 de mayo de 2007.

El Acuerdo de Cooperación, compuesto por dos (2) fojas, forma parte de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Dr. José Manuel De la Sota, Cra. Adriana
Mónica Nazario, Jorge Eduardo Córdoba.**

DESPACHO DE COMISIÓN
Vuestras Comisiones de **COMERCIO INTERIOR, EXTERIOR Y MERCOSUR y de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS**, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 10967/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, el Consejo Federal de Inversiones y la Región Centro de la República Argentina, que tiene como objeto incrementar la cooperación económica, científica y técnica, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Scarlatto, Recalde, Regis, Vigo, Prato, Massa, Dressino, Carbonetti, Trad.

- 12 -

A) SEMINARIO TALLER “DESARROLLO Y DEMOCRACIA DE LA ARGENTINA EN EL MARCO DE LATINOAMÉRICA”. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) MOVIMIENTO SCOUT. 100º ANIVERSARIO. ACTIVIDADES CONMEMORATIVOS. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

C) SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA. ADHESIÓN.

D) DÍA DEL NIÑO. ADHESIÓN.

E) ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES VECINALES, EN RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) JORNADAS DE CAPACITACIÓN REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CURITIBA, BRASIL. PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS CORDOBESES. INTERÉS LEGISLATIVO.

G) COMUNA DE LA HIGUERA. DÍA DEL PUEBLO Y DE RECONOCIMIENTO DE SU EXISTENCIA PREHISPÁNICA. DECLARACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) ENCUENTRO ENTRE SELECCIONADOS NACIONALES DE BÁSQUETBOL ESPECIAL, EN LA EMILIA, PCIA. DE BUENOS AIRES. INTERÉS LEGISLATIVO.

I) LOCALIDAD DE CIÉNAGA DEL CORO. FUNDACIÓN. ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 11050, 11106, 11107, 11111, 11113, 11115, 11117, 11118, 11122 y 11125 con sus correspondientes solicitudes de tratamiento sobre tablas, que serán leídas a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Expte. 11050/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

Señor Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas, acorde al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, del expediente 11050/L/07, por el cual se declara de interés legislativo el Seminario Taller Desarrollo y Democracia de la Argentina en el marco de Latinoamérica, a desarrollarse en la Ciudad de Córdoba los días 13 y 14 de septiembre de 2007.

Sin otro particular, le agradece y saluda atentamente.

mente.

Mónica Prato
Legisladora provincial

Exptes. 11106/L/07 y 11125/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11106/L/07, iniciado por la legisladora Fernández, por el cual adhiere a las actividades a realizarse en el mes de agosto en la Provincia en torno al centenario del Movimiento Scout.

Resulta oportuno acompañar al Movimiento Scout en este nuevo aniversario, rescatando el sentido de la formación en valores que brinda a los jóvenes a través de las múltiples actividades que realizan.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

María Irene Fernández
Legisladora provincial

Se extiende al proyecto en idéntico sentido presentado por la legisladora Feraudo, 11125/L/07.

Expte. 11107/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11107/L/07, iniciado por la legisladora Fernández, por el cual adhiere a la Semana Mundial de la Lactancia Materna que se celebra la primera semana de agosto de cada año.

Motiva la presente solicitud la importancia que tienen las acciones de promoción y concientización en materia de salud, las cuales encuentran en esta semana

una proyección mundial abocada a la lactancia materna.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Expte. 11111/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11111/L/07, iniciado por la legisladora Feraudo, por el cual adhiere al Día del Niño que, por decisión del Consejo Nacional de Educación, se celebra el primer domingo de agosto de cada año.

Celebrar el día del niño nos permite desde este lugar poner la mirada en todas las acciones realizadas y a realizarse con el compromiso de brindarles un presente con mayor justicia, igualdad y libertad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Expte. 11113/L/07

Córdoba, julio de 2007.

**Señor Presidente Provisorio
de la Legislatura Provincial**

Dr. Francisco Fortuna

S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11113.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordial y atentamente.

Graciela Gaumet

Legisladora provincial

Expte. 11115/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura

de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11115/L/07, iniciado por la legisladora Vigo, por el cual declara de interés legislativo la participación de expertos cordobeses en las Jornadas de Capacitación de la Dirección de Protección Integral de Personas con Discapacidad, a desarrollarse del 9 al 10 de agosto en la ciudad de Curitiba, Brasil.

La participación de especialistas cordobeses en dichas jornadas nos llena de orgullo y nos permite afirmar que el trabajo que se viene realizando en la materia es positivo y apunta precisamente a la integración y a la igualdad de oportunidades.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Expte. 11117/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11117/L/07, iniciado por la legisladora Ruiz, por el cual expresa adhesión y beneplácito por la declaración de la localidad de Las Higueras, Departamento Cruz del Eje, el día 1° de agosto como Día del Pueblo y Reconocimiento de su existencia prehispánica.

Fundamenta la presente solicitud la necesidad de acompañar esta iniciativa en tanto apunta a que los lugareños cuenten con un día al año para agasajar a quienes con esfuerzo y dedicación creyeron en este promisorio lugar y a los que hoy continúan el camino del crecimiento basado en el tesón, el trabajo y la solidaridad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Expte. 11118/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle se incluya dentro del temario de la sesión ordinaria del día 1º de agosto del corriente año, el tratamiento del proyecto de declaración 11118/L/07.

Sin más, saluda a usted cordialmente.

Juan Antonio Carrillo
Legislador provincial

Expte. 11122/L/07

Córdoba, 1 de agosto de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto 11122/L/07 en la 26ª sesión del 129 período legislativo a realizarse en el día de la fecha.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Argentino Recalde
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobadas.

Por no contar con despacho, corresponde poner la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración como despacho de la Cámara en

comisión los proyectos tal cual fueran compatibilizados en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y de acuerdo con las modificaciones que se hayan propuesto en la misma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con despacho, en consideración los proyectos 11050, 11106, 11107, 11111, 11113, 11115, 11117, 11118, 11122 y 11125 conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION – 11050/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el Seminario Taller “Desarrollo y Democracia de la Argentina en el marco de Latinoamérica”, organizado por el Servicio Habitacional y de Acción Social junto con el Foro Córdoba de ONGs de Desarrollo, la Red Encuentro de ONGs para el Desarrollo de Argentina, la Unión de Organizaciones y Municipios de Misiones, el Espacio Multiactoral Regional de Chaco, la Mesa de Trabajo de Villa María de Río Seco y la Red de Redes de Córdoba, a desarrollarse en la ciudad de Córdoba los días 13 y 14 de septiembre de 2007.

Mónica Prato.

FUNDAMENTOS

El objetivo del Seminario “Desarrollo y Democracia de la Argentina en el marco de Latinoamérica” es generar un espacio de reflexión y aportes sobre el desarrollo, la democracia y la distribución justa de la riqueza en Argentina, en el marco de los procesos y las dinámicas socio-históricas actuales de Latinoamérica y el mundo.

En dicho Seminario participarán más de dos-

cientos representantes de ONG's, Movimientos y Organizaciones Sociales, Entidades Académicas, de distintos Gobierno provinciales y municipales.

Estos espacios de encuentro y diálogo constituyen una oportunidad para el intercambio de opiniones en un marco pluralista así como también para lograr acuerdos y fijar rumbos comunes que contribuyan a la creación de consenso social y político.

Debido a la indiscutible importancia que esta actividad reviste solicito +-el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Mónica Prato.

**PROYECTO DE DECLARACION – 011106/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a todas las actividades a realizarse en la Provincia de Córdoba en torno al Centenario del Movimiento Scout, organizadas por la Zona 22 – Córdoba de Scouts de Argentina, durante el transcurso del mes de agosto.

María Fernández.

FUNDAMENTOS

Este año y bajo el lema "Un mundo, una promesa", el Movimiento Scout Internacional cumple un siglo de vida, manteniendo el compromiso del general del Ejército inglés, Robert Baden Powell, que lo creó el 1 de agosto de 1907. Los festejos se realizarán ese día en homenaje al fundador, quien hizo sonar el cuerno de kudu a las 8 de la mañana del 1 de agosto de 1907, inaugurando así el primer campamento scout del mundo, con 25 chicos de diferentes barrios y clases sociales londinenses, en la isla Brownsea, en el Canal de la Mancha.

En esa reunión nacía una fuerza social mundial. Rápidamente se expandió a todo el mundo, llegando a nuestro país en 1912, cuando el perito Moreno, presidente del Consejo Escolar V, se interesara en los Scouts y presidiera la Asamblea constitutiva de la Asociación de Boys Scouts Argentinos.

En la actualidad, se pueden encontrar alrededor de 28 millones de scouts en el mundo. En nuestro país, la asociación de Scout de Argentina, es una entidad sin fines de lucro que cuenta con 87 Grupos Scouts con 5251 miembros entre niños y jóvenes de ambos sexos y 1097 adultos (dirigentes).

El movimiento nacional cuenta con filiales en la mayoría de las provincias. La zona 22, está compuesta por la franja Capital, Norte y Oeste de la provincia de Córdoba. Esta, en conmemoración del centenario del Escultismo Mundial, ha programado diversas actividades a desarrollarse durante lo que resta del año, entre

las que podemos mencionar:

1. 1 de agosto, Amanecer del Escultismo.
2. 18, 19 y 20 de agosto, Campamento Zonal de Grupos.
3. 2 al 9 de septiembre, Exposición Scout.
4. 23 de noviembre, Cena del Centenario.

El Escultismo, tiene por fin contribuir al desarrollo de los niños y jóvenes, ayudándolos a desarrollar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales; como persona, como ciudadano responsable y como miembro de la comunidad local, nacional e internacional.

María Fernández.

**PROYECTO DE DECLARACION – 011125/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al Centenario de la Fundación del Movimiento Scout, realizado por Robert Baden Powell. Movimiento educativo no formal que apunta a la formación de un estilo de vida, con ideales y valores al servicio de la comunidad y que solo en la Argentina agrupa a más de cien mil jóvenes.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

"En comenzar está la acción" y así lo comprendió Robert Baden Powell, cuando en 1907, instaló el primer campamento en la isla inglesa de Brownsea. Eran veinte muchachos que decidieron convivir allí nueve días y poner en práctica el método de "patrullas", sistema democrático de autogobierno en el que las tareas se dividen conforme a las habilidades innatas de cada uno de sus miembros. Teniendo como base el éxito de esta experiencia, nació el escultismo, movimiento educativo no formal orientado al desarrollo físico, mental y espiritual de los jóvenes, a la formación de ciudadanos útiles, al desarrollo de la buena voluntad y la paz en el mundo a través de la camaradería, la cooperación y a la internalización de actitudes de vida como el respeto, el compromiso y la responsabilidad. De este modo, según su creador, se vencería "la rivalidad que prevalece entre las clases, credos y países que en el pasado han producido guerras y discusión". Hoy más de 29 millones de personas, participan en todo el mundo en organizaciones vinculadas al movimiento scout; en la Argentina más de 100 mil niños y adolescente distribuidos en unas 680 agrupaciones, cultivan el escultismo. Este movimiento, no tiene connotaciones religiosas, ni políticas ni económicas. Su promesa "Scout por un día, scout para toda la vida" sintetiza el compromiso asumido con convicción y responsabilidad en base a tres virtudes esenciales: lealtad, abnegación y pureza.

El pañuelo entrelazado los identifica como scout en todo el mundo y los iguala, más allá de su clase social o raza. El contacto con la naturaleza, el trabajo en equipo van formando jóvenes que están siempre dispuestos a ayudar a la comunidad, ante cualquier eventualidad.

El tradicional saludo de los scout, levantando los dedos índice, mayor y anular juntos y colocando el pulgar sosteniendo el menor, resume los valores y principios del movimiento. Los tres dedos levantados representan los principios: Dios, Patria y Hogar, mientras que el pulgar sostiene al meñique como símbolo de protección.

El muchacho no se gobierna por el “no hagas” pero sí por el “haz esto”. “La ley scout se concibe como una guía para sus acciones en lugar de un código para sancionar sus faltas”, nos dice su creador Baden Powell. A través de este código de vida que aplica en lo personal y en lo colectivo, el joven adquiere un sistema de valores que lo acompaña en su desarrollo y lo posiciona para cumplir un rol constructivo en la sociedad.

Con el común denominador de “siempre listos” para brindarse a los demás se agrupan chicos y chicas entre 7 y 11 años que constituyen la Manada de Lobatos y Lobeznas; los que tienen entre 11 y 14 años ingresan en la Tropa Scout propiamente dicha; de 14 a 17 años se desempeñan como Caminantes; y de 17 a 21 años, trabajan dentro del Clan de Rovers. Una vez alcanzada la mayoría de edad, se produce “la despedida” pero siempre se tiene la opción de seguir dentro del movimiento como dirigente.

“El aprender haciendo” es una de las bases fundamentales de este movimiento. La auto educación, es decir, lo que un joven aprende por él mismo, es lo que va a acompañarlo y guiarlo después en la vida, mucho más que algo que el maestro le impone a través de la instrucción. Conforme a ello, el joven, al tiempo que va descubriendo sus capacidades y potencialidades, deja de lado el rol de espectador para convertirse en protagonista. “Los scout no trabajamos con la comunidad, sino que pertenecemos a ella”. “Como miembros de esa comunidad, prometemos desde nuestro voluntariado, hacer cuanto de mí dependa para construir, junto con otros miembros nuestra comunidad, fieles al ideal de dejar este mundo mejor que como lo encontramos”.

Sea este Centenario, oportunidad propicia para afianzar esta organización con bases sólidas, seguras y lograr que sus principios se hagan realidad.

Por las razones expuestas, solicitamos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN –
11106/L/07 y 11125/L/07
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADOS
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a todas las actividades a realizarse en la Provincia de Córdoba en torno al Centenario del Movimiento Scout, organizadas por la Zona 22 - Córdoba de Scouts de Argentina, durante el transcurso del mes de agosto.

Destaca la actividad como un movimiento educativo no formal que apunta a la formación de un estilo de vida, con ideales y valores al servicio de la comunidad y que solo en nuestro país agrupa a más de cien mil jóvenes.

**PROYECTO DE DECLARACION – 011107/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años, durante la primer semana del mes de agosto, ratificando la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años de vida del niño.

María Fernández.

FUNDAMENTOS

En la historia de la humanidad, la lactancia materna ha ido pasando de generación en generación a través de la comunicación oral y también del arte y de la literatura. Las mujeres se ayudaban unas a otras.

A partir de los años 50 comenzó a declinar la importancia que se le daba a la lactancia materna, y se verifica un destete cada vez más precoz en la mayoría de los países.

Además de factores educativos y estéticos de las madres, que favorecen el destete precoz, una de las principales causas de esta extendida realidad fue la industrialización de la leche en polvo, que provocó la necesidad de generar nuevos consumidores para este producto, aunque llevara implícito un cambio cultural negativo en la población.

Las industrias pasaron a promover indiscriminadamente alimentos infantiles y biberones en los medios de comunicación y a través del contacto directo con las madres y los profesionales de la salud.

Los cambios de los estilos de vida, la explosión del consumismo contribuyó para el éxito de estos emprendimientos, llegando hasta nosotros por los medios de comunicación, al extremo de parecer que en este

nuevo mundo no exista el momento y lugar para un acto tan natural como el amamantar.

Reconociendo esta realidad, la Organización Mundial de la Salud, OMS, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, realizaron una reunión conjunta sobre el tema "La Lactancia Materna en el Decenio de 1990: una Iniciativa a Nivel Mundial", copatrocinada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, AID, y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, OSDI. En dicho evento, que tuvo lugar del 30 de julio al 1º de agosto de 1990 en el Ospedale degli Innocenti, Florencia, Italia, se elaboró un importante documento, "La Declaración de Innocenti", referido a la protección, el fomento y el apoyo a la lactancia materna como meta mundial.

Para lograr sus propósitos, se apunta a utilizar como instrumentos la reciente "Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño" aprobada unánimemente por la Asamblea Mundial de la Salud 2002 y por el Comité Ejecutivo de UNICEF. Esta Estrategia señala claramente que las prioridades de los tratados comerciales y de la Organización Mundial del Comercio no pueden estar por encima de las necesidades de las madres y de la niñez, y que los gobiernos deben continuar con su compromiso de implementar el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y subsiguientes resoluciones de la AMS.

Finalmente, se remarca que WABA no acepta patrocinio de ninguna clase por parte de las compañías productoras de sustitutos de la leche materna, equipos relacionados y alimentos complementarios, e invita a quienes participan de la Semana Mundial de Lactancia Materna a respetar y unirse a esta posición ética

Desgraciadamente muchas sociedades han sexualizado los pechos maternos, al punto que las madres no se sienten cómodas amamantando. Cuando una mujer amamanta, su cuerpo produce hormonas que la ayudan a relajarse y a vincularse con su bebé. Los niños amamantados se enferman con menos frecuencia. Tienen menos otitis, linfomas infantiles y diabetes, entre otras enfermedades. Siempre es el alimento perfecto pues la composición de la leche humana varía semana a semana, día a día, hora a hora, y aún durante una amamantada.

Amamantar aumenta el coeficiente intelectual de los niños, reduce las chances de sufrir cáncer de mama y que la futura hija lo sufra en la edad adulta. Reduce el riesgo de muerte súbita.

La leche humana es gratis, siempre está disponible, siempre a la temperatura adecuada y nunca se echa a perder.

Todos los años nuevas investigaciones reafirman la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años.

Uno de los últimos descubrimientos científicos

demonstró que la leche materna presenta en su composición sustancias grasas que son esenciales para el desarrollo neurológico de los lactantes, traduciéndose en las capacidades intelectuales futuras.

Los gobiernos, los grupos de madres, las sociedades científicas, las escuelas, las organizaciones internacionales, los hospitales, los individuos están usando las más diversas formas (reuniones, boletines, radios, teatros, pinturas, música, cultura popular, video, etc), para comunicar la importancia de la lactancia materna para los niños, las madres, las familias y el planeta.

Por lo expuesto, consideramos de vital importancia que la Legislatura se exprese sobre este tema.

María Fernández.

**PROYECTO DE DECLARACION – 011111/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día del Niño", fijado en principio, para el primer domingo de agosto por el Consejo Nacional de Educación el 24 de junio de 1963.

Ofrezcamos desde el hogar, la escuela, las instituciones, la iglesia y el estado oportunidades favorables para una maduración equilibrada y abierta que les permita mirar con fe y esperanza la vida y el futuro.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

La felicidad humana, debe ser patrimonio de todos los niños del mundo, para que los "derechos del niño" proclamados por las Naciones Unidas, sean algo más que una simple declaración.

En 1959 la Asamblea General recomendó que todos los países instituyeran el Día Universal del Niño, fecha que se dedicaría a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero y se destinaría a actividades propias para promover el bienestar de los niños del mundo. La Asamblea sugirió a los gobiernos que celebraran el Día del Niño en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente. En nuestro país, fue fijado por el Consejo Nacional de Educación, para el primer domingo de agosto. Actualmente, por pedido de la Cámara Argentina del Juguete se acordó celebrarlo el segundo domingo de agosto.

El 20 de noviembre de 1959, fecha a partir de la cual se celebra el Día Universal del Niño; la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño que consta de los siguientes puntos:

- Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
- Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.

- Derecho a un nombre y una nacionalidad.
- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada para el niño y la madre.
- Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido.
- Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad.
- Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.
- Derecho a ser primero en recibir ayuda en casos de desastre.
- Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
- Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.

El 20 de noviembre de 1989, se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, sus artículos proponen nuevos aportes a los contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959. Y fundamentalmente avanza en el aspecto jurídico, al hacer a los Estados firmantes "jurídicamente" responsables de su cumplimiento.

El día del niño es una fecha que nos debe hacer recordar que un niño no es solamente un ser frágil que necesita que se le proteja, sino también una persona que tiene el derecho a ser educado, cuidado y protegido dondequiera que haya nacido. Un niño es una persona que tiene el derecho a divertirse, a aprender y a expresarse. Todos los niños tienen el derecho de ir a la escuela, a recibir cuidados médicos, y a alimentarse para garantizar su desarrollo en todos los aspectos.

La familia es el primer lugar donde ellos se abren a la vida y los padres deben ser testimonio permanente de amor mutuo.

La escuela y demás estructuras educativas, deben ofrecer a los niños, modelos positivos y no de violencia.

Los medios de comunicación, con el consumo indiscriminado y abusivo de imágenes, distorsionan la escala de valores e inducen a conductas equivocadas.

Es necesario proteger a los niños obligados, castigados o abandonados por su familia, privados de una correcta alimentación y vivienda adecuada; a los niños que detrás de una apariencia de normalidad y serenidad, con abundancia de bienes materiales, carecen de la comprensión y afecto familiar; a los niños enfermos hospitalizados o con reposo domiciliario que no deben ver afectada su continuidad escolar. "Que no sufran los niños, al menos porque no debe nevar en primavera" decía Belisario Roldán.

Sin embargo es necesario e importante valorar realidades, que superan estas situaciones negativas: familias donde los niños crecen en un ambiente de afecto y comprensión; entidades públicas y privadas con propuestas concretas encaminadas a valorizar a la in-

fancia, al igual que el empeño de la comunidad nacional e internacional para afrontar con decisión y descreimiento la problemática infantil.

No podemos dejar de reconocer la acción de la iglesia en una evangelización que dignifica al ser humano.

Busquemos hoy y siempre, con nuestro accionar, la sonrisa de un niño y digamos con el poeta: "La sonrisa del niño es manifestación de la inocencia y un trozo de cielo".

Evelina Feraudo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 011113/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Encuentro Nacional de Dirigentes Vecinales", organizado por la Confederación Vecinalistas y Fomentista de la Republica Argentina (CO.VE.RA.), a realizarse los días 4 y 5 de agosto del corriente año en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Graciela Gaumet.

FUNDAMENTOS

La entidad organizadora, Confederación Vecinalista y Fomentista de la República Argentina, fue creada el 2 de noviembre de 1996 y está constituida por más de 15.000 asociaciones y más de 200.000 dirigentes, los que, formados en la solidaridad y con profunda vocación de servicio pretenden mejorar la calidad de vida de sus vecinos, participando en sus respectivos barrios y sin percibir remuneración alguna.

Los objetivos de estas organizaciones barriales no son otros que fomentar la solidaridad social, fortalecer la entidad y pertenencia barrial o de poblaciones y activar la organización de los vecinos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos.

El Movimiento Vecinal y Fomentista viene desde hace muchos años trabajando en pos de la realización de sus objetivos. Este tipo de eventos constituyen el marco adecuado para el crecimiento de las distintas organizaciones que lo integran, creando a ese efecto un ámbito de participación adecuado para la interrelación de las mismas.

Por los motivos esgrimidos, solicitamos el reconocimiento de este evento y la consiguiente aprobación del presente proyecto de declaración.

Graciela Gaumet.

PROYECTO DE DECLARACION – 011115/L/07

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la participación de expertos cordobeses en las jornadas de capacitación que realizará la Dirección de Protección Integral de las Personas con Discapacidad entre los días 6 y 10 de agosto en la ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil.

Alejandra Vigo.

FUNDAMENTOS

La Dirección de Protección Integral de las Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de la Solidaridad, en tratativas con el Gobierno de Paraná – Estado brasileño- ha organizado un viaje de estudio e intercambio de experiencias en Curitiba y Foz de Iguazú en el marco del Programa de Capacitación que viene implementando la misma.

En dicha experiencia participarán aproximadamente 60 personas, en su mayoría responsables de las oficinas de Discapacidad de los Municipios y Comunas del Interior Provincial que integran la Red de Comunicación dependiente de esa Dirección, incluyendo a representantes de otras áreas gubernamentales de la Provincia a las que ha invitado a sumarse a esta iniciativa - Ministerios de Salud, de Educación, Obras Públicas y de Producción, Agencia Córdoba Turismo y la Legislatura Provincial, a través de la Comisión de Solidaridad-.

Dicho viaje tiene una duración de 9 días, con salida el 4 de agosto y regreso el 12 del mismo mes. Se han previsto diferentes actividades que incluyen visitas, conferencias e intercambio de experiencias con profesionales de distintos organismos públicos y de organizaciones de la sociedad civil de ambas localidades. Entre los tópicos a abordar se encuentran: Salud, Educación, Turismo, Deporte, Cultura, Transporte, Accesibilidad, niñez y Adolescencia y Legislación, entre otros.

La ciudad de Curitiba saca el máximo partido de la realidad preexistente, revitaliza el centro histórico, apuesta por la ciudad heterogénea y los barrios multifuncionales, por las calles peatonales y el transporte colectivo, por la diversidad de los parques y equipamientos urbanos, por el modelo de un desarrollo sostenible que se concilia con los intereses inmobiliarios e industriales. Y en contraste con las grandes capitales que realizan obras faraónicas, el modelo Curitiba se basa en la inversión modesta de recursos y en el alto grado de eficacia siempre pensando en las personas con discapacidad.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alejandra Vigo.

PROYECTO DE DECLARACION – 011117/L/07

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la declaración de la comuna de La Higuera, Departamento Cruz del Eje, del día 1 de agosto, como el Día del Pueblo y de reconocimiento de su existencia pre-hispánica, coincidiendo tal fecha con la celebración del día de la Pachamama.

Graciela Ruiz.

FUNDAMENTOS

Con motivo de la investigación de historiadores y especialistas en culturas aborígenes, María Mercedes Herrera, Federico Blanco Pool y Javier Paz, el jefe comunal de la Higuera, Juan Musso, decretará el día 1 de agosto, fecha en que se rinde culto a la Madre tierra, Pachamama o Mama Pacha, como el día del pueblo de La Higuera, y reafirmará su existencia pre-hispánica.

Será el único pueblo de la provincia de Córdoba que reconocerá oficialmente una fecha de aniversario anterior a la conquista española, en un día tan importante como es el de la celebración más antigua de la humanidad; que contrariamente a otras que se perdieron o se desnaturalizaron, el culto a la Pachamama, no solo continua vigente sino que adquirió fuerza.

Graciela Ruiz.

**PROYECTO DE DECLARACION – 011118/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al encuentro a realizarse en la Emilia, Provincia de Buenos Aires, desde el 2 al 5 de agosto del corriente año, entre los seleccionados Nacionales de Básquetbol Especial, entre ellos cordobeses, y jugadores avalados por la INAS-FID, organismo internacional que engloba a los deportistas con disminución mental.

Juan Carrillo.

FUNDAMENTOS

Con fecha 2 al 5 de agosto del corriente año se realizará un encuentro entre jóvenes con representantes cordobeses del seleccionado Nacional de Básquetbol especial y otros jugadores que cuentan con el respaldo de INAS-FID.

Nuestros jóvenes argentinos se encuentran avalados por la Federación Argentina de Deportes para Personas con Discapacidad Mental (FADDIM).

Este encuentro permite integrar a personas con discapacidad intelectual a la sociedad en general, y les proporciona la oportunidad de convertirse en ciudadanos útiles y productivos.

Se logra pues, la oportunidad de demostrar las habilidades como deportistas, sumado a los valores espirituales, su importancia como personas y su rol en la sociedad.

Propugnado pues, por una concientización de la importancia del evento en cuanto a la integración a la sociedad de las personas con discapacidad intelectual de todo el país, y dada la participación de jóvenes cordobeses en el mismo y los nobles principios que impulsan este torneo, tonando al mismo como un medio de comunicación social y de reinserción en la comunidad, de estos jugadores, es que solicito al Sr. Presidente la aprobación de este proyecto.

Juan Carrillo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11118/L/07
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el encuentro a realizarse en la Emilia -Provincia de Buenos Aires-, desde el 2 al 5 de agosto del corriente año, entre los Seleccionados Nacionales de Básquetbol Especial, entre ellos cordobeses, y jugadores avalados por la INAS-FID, organismo internacional que engloba a los deportistas con disminución mental.

**PROYECTO DE DECLARACION – 011122/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Ciénaga del Coro el próximo día 7 de agosto.

Argentino Recalde.

FUNDAMENTOS

La localidad de Ciénaga del Coro, perteneciente al Departamento Minas, se encuentra ubicada a 220 Km. al noroeste de la Ciudad de Córdoba y es la más importante desde el punto de vista demográfico del interior de dicho Departamento, fue fundada hace 356 años.

Es una localidad pujante, que ha crecido en los últimos años buscando un perfil turístico con la construcción de obras de infraestructura y recientemente con la restauración y puesta en valor de la Capilla de Nuestra Señora de la Candelaria, importante aporte al patrimonio cultural y arquitectónico de nuestra provincia.

Además, Ciénaga del Coro, está ubicada en un centro geográfico donde confluyen varias localidades y parajes vecinos.

Esta localidad cuenta con escuela primaria y secundaria, albergue estudiantil, extensión del Banco de la Provincia, Delegación de SENASA, Club Social y Deportivo, etc.

Por estos motivos, y los que se expondrán oportunamente, solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente Proyecto.

Argentino Recalde.

Sr. Presidente (Sánchez).- No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Mónica Gutiérrez a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

– Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 16 y 27.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti
Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo